

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 06 de diciembre del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2018. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los seis (06) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa Acuerdo No.SCGG-00145 de fecha 03 de abril de 2018.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.


Lic. Maria de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los dos (06) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).



Mario Rivelino Lainez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa

Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.